

H. Cámara de Diputados de la Nación
Secretaría Administrativa

BUENOS AIRES, 26 SEP 2018

VISTO, las cuotas de Devengado establecidas por el Subsecretario de Presupuesto para el Tercer Trimestre del Ejercicio 2018, y;

CONSIDERANDO

Que, para la ejecución del crédito presupuestario según las necesidades del presente trimestre, es necesario adecuar las cuotas de Devengado compensando partidas.

Por ello,

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

DISPONE

ARTÍCULO 1º: Modificar las cuotas de Devengado del 3er. Trimestre de 2018 correspondientes al Servicio Administrativo 313 – H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, según planilla adjunta.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese a la Oficina Nacional de Presupuesto, archívese.-



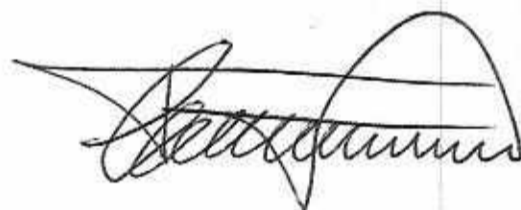

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

H. Cámara de Diputados de la Nación

ANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

REPROGRAMACION DE LA EJECUCIÓN		TRIMESTRE	3	2018	EN PESOS		
JURISDICCION	: 1 Poder Legislativo Nacional						
SERVICIO	: 313 Cámara de Diputados						
PROGRAMA	: 17 Formación y Sanción Legislativa						
INC PPAL	PARC	SPARC	DENOMINACIÓN	COMPROMISO	— DEVENGADO —		
					Julio	Agosto	Septiembre
1			Gastos en Personal	0	0	0	50.000.000
2			Bienes de Consumo	0	-10.000.000	0	0
3			Servicios No Personales	0	-40.000.000	0	0
			TOTAL PROGRAMA:	0	-50.000.000	0	50.000.000




 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 MARIO ALBERTO ALVAREZ
 SUBDIRECTOR
 SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
 DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN